



El Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco, en su administración 2021-2024, a través de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, atendiendo su compromiso con la población de nuestro Municipio,

CONVOCA

A toda la ciudadanía con conocimientos básicos en prevención y promoción de la salud y/o similares a formar parte del

**CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.**

BASES:

1.- Tener Conocimiento, intención de fortalecer y participar en temas como;

- a) Diagnóstico de Salud
- b) Necesidades Primarias en Salud.
- c) Prevención y Promoción de la Salud.
- d) Saneamiento Básico.
- e) Prevención de Accidentes.
- f) Desarrollo de Proyectos de Intervención
- g) Acciones en contra de la pandemia por covid-19.

2.- Interesados favor de presentarse a las instalaciones que albergan la Dirección de Servicios Médicos, la cual se encuentra ubicada en la calle 2 de abril número exterior 159 (ciento cincuenta y nueve) de la colonia centro, con los siguientes documentos;

- a) Copia de su identificación oficial con fotografía (INE y/o Pasaporte vigente).
- b) Copia de su Título o Cedula profesional (en caso de tenerla).
- c) Carta de Intención de participación como miembro del Consejo.

3.- Esta convocatoria entrara en vigor a partir de su publicación y su fecha límite para la recepción de la documentación, será hasta las 15:00 horas, del día viernes 21 (veintiuno) del mes de enero del presente año.

4.- Para mayor información, dirigirse a la Dirección de Servicios Públicos Municipales, la cual se encuentra ubicada en la calle 2 de abril número exterior 159 (ciento cincuenta y nueve) de la colonia centro o al teléfono 391 917 5475.

**ATENTAMENTE
ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 11 DE ENERO DE 2022**

**DR. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ NÚÑEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.**

